

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RECONSTELEC S.A CELEBRADA EL VIERNES 29 DE MARZO DEL AÑO 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del día Viernes veintinueve de marzo del año dos mil diecinueve, en el local de la compañía ubicado en Baquerizo Moreno número 1106, en el primer piso oficina 3, se encuentran reunidos: La señora Gerente General y Accionista de la compañía, Senora Roxsanna Natalie Penaherrera Tutiven propietaria de quince mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una; Xavier Alfonso Duran Polit, debidamente representado por su hermana María Daniela Duran Polit, con Carta Poder, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar. También se encuentra presente el Ing. Com. Luis Alejandro Romo-Leroux Andrade, Presidente de la compañía. Como se encuentran presentes los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía que es de dieciséis mil Dólares dividido en dieciséis mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, estos deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales ellos como accionistas están previamente informados por conocerlos con anticipación y que son:

UNO.-Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018.

DOS.- Conocer y resolver sobre los informes de la Gerente General y del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018 y tomar decisiones respecto de la compensación de pérdidas del presente ejercicio económico

Actúa el Presidente Ing. Com. Luis Alejandro Romo-Leroux Andrade, y actúa como Secretaria la Gerente General Señora Roxsanna Natalie Penaherrera Tutiven. Acto seguido toma la palabra El Presidente y solicita a la Secretaria que de acuerdo al Artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente tome nota de la lista de asistentes a la Junta General y elabore el correspondiente listado de asistencia a la misma, hecho lo cual y comprobado que se encuentra reunido el ciento por ciento de los Accionistas que representan el capital de la compañía, el Presidente declara formalmente instalada la Junta General y abierta la sesión, disponiendo que se dé inicio a la misma para lo cual solicita a la Secretaria que lea el primer punto del orden del día que dice:**UNO.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018.**

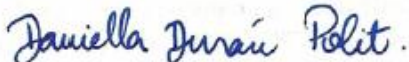
Solicita la palabra El Presidente y manifiesta que La Gerente General ha presentado hace más de quince días los siguientes Estados Financieros; 1.-Estado de Situación Financiera 2.-Estado del Resultado Integral 3.-Estado de Cambios en el Patrimonio 4.-Estados de Flujos de Efectivo por el Método Directo 5.-Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del año dos mil dieciocho y que de acuerdo a la Ley de Compañías los mismos deben ser aprobados por la Junta General de Accionistas en el primer cuatrimestre de cada ejercicio económico por lo que solicita a las accionistas que han revisado los mismos presenten sus observaciones y de no tenerlas los aprueben, acto seguido los accionistas luego de algunas deliberaciones esperan los informes de la Gerente General y del Comisario de la compañía, para tomar decisiones al respecto.

Toma nuevamente la palabra El Presidente y pide a La Secretaria que lea el segundo punto del orden del día que dice: **DOS.- Conocer y resolver sobre los informes de la Gerente General y del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018 y tomar decisiones respecto de la compensación de pérdidas del presente ejercicio económico**

Solicita la palabra la Gerente General y expone que lo plasmado en el informe presentado a los señores accionistas con la debida anticipación es el fiel reflejo de la situación de la compañía al 31 de diciembre del año dos mil dieciocho y expone que al 31 de diciembre de 2018 el balance

arroja perdidas por \$ 19.696,39 lo cual afecta al patrimonio de la compania y sugiere que las perdidas acumuladas sean abosorvidas por los accionistas en un monto de \$ 20.000,00 en el ano 2019 con cargo a la cuenta de accionistas y de esta manera no caer en Disolución por parte de la Superintendencia de Companias; por lo que pone a consideración de ellos su aprobación tanto del balance al 31 de diciembre de 2018 asi como de la autorizacion para contabilizar la absorcion de las perdidas por la suma de \$ 20.000,00 en el ejercicio del ano 2019 con cargo a las cuentas acreedoras de los accionistas. Acto seguido luego de algunas deliberaciones al respecto, el informe de la Gerente General es aprobado por unanimidad y se recomienda a la Gerente General que cree los mecanismos necesarios para poder subir el nivel de ventas y se aprueba la mocion de la absorcion de las perdidas con cargo a las cuentas acreedoras de los accionistas. Toma la palabra La Gerente General y expone que el señor Comisario ha presentado su informe anual a los señores accionistas con la debida anticipación en el cual indica la situación de la compañía al 31 de diciembre del año dos mil dieciocho, por lo que pone a consideración de ellos su aprobación, acto seguido luego de algunas deliberaciones el informe del Comisario es aprobado por unanimidad de las accionistas presentes, Una vez que se han evacuado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, El Presidente de la Junta concede un momento de receso para que La Secretaria proceda a redactar la presente acta, ordenando que se firme la lista de asistentes, hecho lo cual vuelve a reinstalar la cesión con las mismas personas asistentes a la misma y ordena a La Secretaria que proceda a leer el acta, hecho lo cual solicita a los accionistas que la aprueben y suscriban la misma en señal de aceptación bajo sancion de nulidad de no hacerlo, la misma que es aprobada por unanimidad y acto seguido los presentes suscriben la presente acta en señal de aceptación firmando también El Presidente y la Secretaria que certifica. acto seguido El Presidente, solicita a La Secretaria que forme el expediente completo de la presente Junta General adjuntando copia del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas del ejercicio económico del año dos mil dieciocho, copia del informe de la Gerente General y del Comisario del mismo ejercicio del año 2018, así como la lista de asistentes a la presente Junta General de Accionistas,, dando por terminada la sesion.


Roxsanna Natalie Penaherrera Tutiven
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA
SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL


Xavier Alfonso Duran Polit
ACCIONISTA
Representado por María Daniela Duran Polit
Con Carta Poder


Ing. Com. Luis Alejandro Romo-Leroux Andrade
PRESIDENTE